

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 7

Siendo las diecisiete horas de este día Martes 13 de Marzo del año dos mil doce, en el salón de sesiones del edificio consistorial de Samo Alto, cabecera comunal, el Alcalde señor Gary Valenzuela Rojas, declara abierta la séptima sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, ante la presencia de todos los concejales señores: Solano de la Rivera Cortes, Rosa Urqueta Garona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. Oficia como Secretario (S)y Ministro de Fe, por corresponderle, don Freddy Aguirre Miranda.-

Tabla a tratar

1. Entrega acta sesión ord. N°6
2. Aprobación actas sesiones ordinarias N° 4 y N° 5
3. Correspondencia recibida.
4. Aprobación solicitudes DESAM N° 04 y N° 05 modificación presupuestarias.
5. Aprobación solicitudes DAF N° 08 y N° 09 modificación presupuestarias.
6. Entrega informe IV Trimestre balance de ejecución presupuestaria año 2011 correspondiente a las áreas Municipal, Educación y Salud.
7. Entrega certificado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones provisionales de los funcionarios municipales y de los servicios traspasados.
8. Temas Varios

Desarrollo de la sesión:

- 1.-** Conforme al orden de la Tabla, se hace entrega acta sesión ord. N°6 - 2012
- 2.-** Sin objeciones ni observaciones, de manera unánime, se ACUERDA: APROBAR las actas sesiones Ord. N° 4 y 5 - 2012
- 3.- Correspondencia recibida.**
 - De Sra. Susana Verdugo, Gobernadora Provincia del Limari, Solicita agendar fecha para la participación de la gobernación en reunión del concejo para la exposición y difusión de la Política de Desarrollo Rural.
Se acuerda fijar para el 27 de Marzo a las 16:00 hrs.
 - Se entrega Boletín Asociación Chilena de Municipalidades N° 17 correspondiente al mes de Febrero.
Se recibe conforme.
- 4.- Entrega de Solicitud Desam. N° 4 Y 5 - Modificaciones presupuestarias.**

Se entrega a cada concejal, Solicitud N° 4 y 5 para modificación Presupuestaria.

5.- Resolución solicitud Daf. N° 8 y 9 -Modificación presupuestaria

Esta fue entregada al Concejo en Sesión anterior. Por unanimidad y sin objeciones, se ACUERDA: APROBAR solicitud Daf. N° 8 y 9 -modificación presupuestaria

SOLICITUD N° 8

Modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, por mayores ingresos percibidos por concepto de remate publico de vehículos municipales. Lo anterior, se ajusta según lo señalado en el punto V, N° 1, letra b) 1.6 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2012.

AUMENTA EN INGRESOS:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	10	03		VEHICULOS	3.600
-	-	-	-		3.600

AUMENTA EN GASTOS:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	29	03		VEHICULOS (GESTION INTERNA)	3.600
					3.600

SOLICITUD N° 9

Modificación al Presupuesto de Gastos vigentes, para crear proyectos de inversión con recursos propios. Lo anterior, se ajusta según lo señalado en el punto V, N° 1, letra a) 1.4 y letra b) 1.10, del Decreto (H) N° 1.771 del 16.12.2011 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2012.

DISMINUYE PROYECTOS DE LOS ITEMS "ESTUDIOS BASICOS" Y "PROYECTOS"

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
043051100120				DISEÑOS PARA PROYECTOS ESPECIALIDADES DE	1.843
	31	01	002	CONSULTORIAS	
043051200030				SERVICIO DE REDACCION DE ESCRITURAS	275
043051200390				DISEÑOS PARA PROYECTOS SOLUCIONES SANITARIAS	270
	31	02	002	CONSULTORIAS	
043051200020				IMPLEMENTACION JUEGOS INFANTILES SAN PEDRO NORTE	112
	31	02	004	OBRAS CIVILES	
					2.500

**CREA PROYECTOS DEL
ITEM "PROYECTOS"**

CODIGO INI	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
043051201160				APORTE MUNICIPAL CONSTRUCCION SS.HH. MANIPULADORA DE ALIMENTOS ESCUELA BASICA LAS MINILLAS	500
043051201170				APORTE MUNICIPAL HABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS INFANTILES PLAZA EL CHAÑAR, RIO HURTADO	2.000
	31	02	004	OBRAS CIVILES	
					2.500

6- Entrega informe IV trimestre de balance de ejecución presupuestaria, año 2011 de las Áreas Municipal, Educación y Salud.

Se entrega a cada concejal, por la unidad de control, para toma de conocimiento.

7- Entrega de certificado de cumplimiento de los pagos de cotizaciones provisionales de los funcionarios municipales y de los servicios traspasados.

Se entrega a cada concejal, por la unidad de control, para toma de conocimiento.

El alcalde hace esta entrega para la transparencia de los pagos. La Concejala Juana Olivares recomienda entregar copia del comprobante del sistema de pago de servi-red para evitar el desgaste de traspasar datos. El alcalde acoge la sugerencia.

- Inauguración año escolar

El alcalde informa a los concejales que dicho acto se realizara el día 21 de Marzo a las 10:00 a.m. en la Escuela de Samo Alto y a las 15:00 p.m. en Los Maitenes de Serón.

8.- Temas varios

Alcalde recuerda que el día jueves 15 a las 10:00 a.m. reunión en la Seremia de Obras Publicas para ratificar convenio de la ruta Antakari entre los alcaldes de Andacollo, Vicuña y Río Hurtado, asiste el alcalde y extiende la invitación a los concejales.

Concejal Solano de la Rivera:

Consulta y refiere al estado del camino público:

Alcalde señala que se había acordado a raíz de reunión con don Mauricio Cortes, jefe Provincial de Vialidad, poner un equipo de trabajo que pudiera empezar hacer desde ayer lunes desde las breas hacia abajo, un perfilado simple, considerando que se va a empezar a trasladar la uva y el tramo de Cortadera a Fundina, que es lo mas complicado, por lo destinaron una moto niveladora, un rodillo y un camión aljibe, lo que se vio interrumpido los trabajo ya que el camión aljibe choco en Las Breas con una camioneta el fundo El Bosque. Don Mauricio Cortes solicito al municipio, la posibilidad de gestionar un camión para poder iniciar mas luego los trabajos. Interviene la concejal Juana Olivares mencionando que es una burla como esta ese camino, como se plantea que es para el proceso de la uva , no, es mas que eso, desconoce el motivo el accidente pero los vehículos, pero ya pierden la estabilidad las calaminas parecen zanjas, ahí que exigir que ellos manden

sus equipos. Concluye el Alcalde que se pedirá a Don Mauricio Cortes que agoten los medios para poder hacer el re perfilado que se había acordado.

Otro punto que añade el Alcalde, es sobre la movilización de los alumnos.

Esta semana empezó a trabajar una empresa que traslada a los niños de Tabaqueros hacia Pichasca, incluyendo la escuela de Samo Alto, la dueña de la empresa señora Maria Antonieta que tiene su residencia en la comuna de Monte Patria, ella se adjudico ese recorrido, posteriormente vino la señora a conversar al depto. de Educación y dio por hecho e informado a los Directores y Alumnos del recorrido que harían sus buses, cosa que habría quedado programada para todos los días a las 7:30 a.m. y justamente hoy comenzaban el recorrido pero no se dio de esa manera, por que al parecer hubo problemas con los conductores o la empresa, pasaron como a las 7:00 a.m. por lo tanto los niños de las escuelas se quedaron, a si que se converso con ella y vino un grupo de apoderados de Tabaqueros a reclamar, se converso con la empresa, por lo tanto mañana empezaría a normalizar el recorrido desde Tahuinco hacia arriba, también se subió a propuesta publica el recorrido entre la Huerta, Romeral y Minillas, nosotros pensamos en algún momento, hasta normalizar todo el proceso de traslado de los alumnos, que don Hugo Arancibia podía trasladarlos por una sola vez a los niños de esos sectores, el día lunes para ya adaptarlos al internado, al final la opinión de el no fue favorable para nosotros, argumentando que la Municipalidad no había llegado a acuerdo como contratista, y no era eso, se esperaba un gesto de él en su recorrido, para poder trasladar a los niños. Pero el recorrido ya se subió a una propuesta pública, quedara resuelto esta semana, si no hubiera oferentes, nosotros procederemos a resolver el problema como Municipalidad, el día viernes y domingo. Concejal Manuel Pasten pregunta, si seria por trato directo a entendimiento del comentario anterior del Sr Arancibia, el alcalde aclara que no habria trato directo del municipio con el Sr. Arancibia para traslado.

La concejal Rosa Urqueta hace mención a un llamado de Romeral, que los niños habían quedado esperando locomoción, argumentando que el lunes baja mucha gente a trabajar a la uva y es mucha incomodidad para los niños bajar ese día, entonces Don Hugo tiene un contrato o convenio con el Ministerio de Transporte para cercamiento, pero ese contrato incluye los días domingos, entonces por que no hace ese traslado contratado por el Ministerio. Expone el Alcalde, que según Don Hugo Arancibia, dijo a las personas que ese contrato de acercamiento que el tiene que hacer, es el recorrido que esta contratado, que el no quería correr riesgos con los niños, que era solo para adultos y no para escolares, retomado la palabra la concejal Rosa Urqueta, por el tema de traslado escolar, ella llamo al Ministerio de Transporte y le mandaron un documento por correo y sale que tiene contrato por lunes, miércoles, viernes y domingo con horario de salida de 7:00 a.m. desde Minillas y salida desde Pichasca a las 17:00 horas subiendo, con las tarifas que incluyen escolar, adulto mayor y demás personas, ósea están incluyendo escolares y el siempre a hecho este trayecto, me llama la atención que la gente de Romeral ha llamado, diciendo que le dijeron que ya no habría mas convenio con la Municipalidad, que no había llegado a acuerdo, pero yo les dije que no era el Municipio el que tenia que ver con el contratos o convenios.

La concejal Yerty Muñoz, toma la palabra, exponiendo que a ella también la llamaron y se comunico con el Alcalde para contarle el problema que se iba a suscitar, por que él (refiérase al transportista) dio atribuciones o información a las personas, que el convenio con la Municipalidad ya no existía, por eso la gente piensa que la municipalidad es la que tenia el convenio y otras personas que conversaron con el les dio a entender que la Gobernación era quien le pagaba por realizar ciertos traslados y que no estaban incluidos los escolares, por que su vehículo no cumplía para el traslado de estos, por lo tanto el no los iba a bajar mas, por eso que los niños quedaron abajo y bajaron algunos en camioneta y otros lo hicieron el día lunes muy apretados dentro de los vehículos. La concejal Rosa Urqueta señala que él esta haciendo el recorrido lunes y viernes, y genera la pregunta, que pasa con los días miércoles y domingo que están dentro de su recorrido.

Toma la palabra el Alcalde, acogiendo el documento expuesto por la concejal Urqueta y se adhiere a la interrogante del recorrido de Romeral La Huerta y expone la inquietud de la gente frente al tema y otras situaciones con el transportista, a raíz de lo anterior señala que

el jefe de educación se comunicaría con la Seremia de Transporte para dilucidar el tema del transporte, la concejal facilita el documento para fotocopiarlo y ser repartido a los presente, argumentando su preocupación por los recorridos y el sacrificio de los niños para llegar a la escuela. El Alcalde respalda la preocupación, y en merito de lo anterior, instruyo al jefe Daem para hacer las averiguaciones del caso, y que si era necesario tomar la medida de subir a los niños a internarse el día domingo para tener la garantía que si el empresario sufría algún problema con el vehiculo tuviera tiempo para repararlo. Consulta la concejal Juana Olivares, cuando fue instruido al jefe Daem, respondiendo que el día de hoy. Interviene el Sr. Solano de la Rivera señalando que el viernes a raíz de un llamado de Romeral llamo al jefe Daem para contarle el problema que tenían lo niños para subir, para lo que se procedió por parte del Municipio al traslado, por que el trasportista no los quiso llevar. El concejal Manuel Pasten, recomienda que como Municipalidad se soliciten los contratos de todos los trasportistas, por que, para que a ellos les paguen, tienen que ser autorizados por la junta de vecinos del pueblo, ejemplo Romeral, el caso de Carrizal no existe junta de vecinos, pero nosotros como comunidad firmamos certificando el recorrido, para que a ellos les paguen, entonces si el día domingo no va, por que el presidente de la junta de vecinos esta autorizando el pago, puede ser que el presidente no conozca el contrato, es por eso que necesitamos el contrato para verificar los recorridos y poder argumentar los reclamos a don Hugo Arancibia. Concluye el Alcalde que, en merito del documento que entrego la concejal Rosa Urqueta, se acuerda por unanimidad invitar al Sr. Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, a una reunión del Concejo Municipal para la próxima sesión con los contratos de las localidad que tienen acercamiento y transporte escolares. Añade la concejal Olivares, en solicitar equidad en los horarios ya que todos los años se producen problemas en que los niños tienen que esperar mucho para el regreso a sus casas.

Concejal Solano De La Rivera, solicita que quede en acta, su inquietud de la visita a la plata minera El Pilar, ya que quedo con muchas dudas y desconfianza de los acuerdos que se tomaron el día del Minero, en que se hizo una reunión y presentación en el salón multiuso, no es lo que ellos comentaron y expusieron en la asamblea de los mineros, a la realidad que llegamos en consenso hoy día allá en la planta, creo que hay que estar pendiente y estar dispuestos a prestarle el apoyo al sindicato si lo necesitan, para respaldarlos, por que ahí no hubo algo claro, por que pienso que como Alcalde y nosotros Concejales, no le dijeron la verdad a los mineros cuando hicieron la exposición, eso quiero que quede en acta mi sugerencia e incomodidad por el incumplimiento a la palabra que en ese entonces confiamos, pero no dejamos documento.

Otro punto que expone, sobre los servicios de vehículos contratados de acercamiento, quedan dudas al ver ayer el recorrido de los buses del traslado escolar, por que si el portal es tan explicito para determinar el año, la calidad y que lleguen unos buses que si los niños corren un vidrios casi se salen y quedan con el vidrio en la falda, los niños de Fundina fueron a levantar la escotilla del aire y paso hacia arriba, entonces yo creo que si se realiza un llamado y esto se licita, es explicito y estricto, que nuestros empresarios de nuestra comuna, no pueden participar con maquinas que las vimos a simple vista que están en buen estado, que no ganen el concurso con maquinas invisibles, que se consigan maquinas del año 2012 y después pones bus del año 78. Por que el Consejo y Alcalde son muy criticados por el tema. La concejal Juana Olivares apoya al concejal, señalando que el bus es muy viejo y que si se llama a licitación por que no se garantiza la calidad del vehiculo. Retoma concejal De la Rivera, en atención a las críticas de la gente y a la preocupación por los niños. Toma la palabra el Alcalde, reafirmando la toma de conocimiento del consejo en pleno de lo señalado por el Sr. De la Rivera, señalando que es una licitación externa al municipio, lamentando la situación que en la licitación se entregue documentación que cumplan con la propuesta, pero que las que ponen al servicio de vuestros niños es incorrecto, el Alcalde instruirá a un funcionario en merito de los argumentos presentados para que verifique con fotografía la calidad de los vehículos y se proceda, también se revise la licitación para ver los términos de los vehículos, por que la municipalidad se le ha exigido y a tenido muchos problemas para el traslado de los párvulos, teniendo gente que dentro de todos sus meritos compro un vehiculo 2012 para este recorrido, es una señal, lo

mismo la Sra. Pamela y solo queda el caso puntual de Las Breas, pero también hay disposición a mejorar.

Concejala Juana Olivares

Refiere al estado del camino público:

Reafirma el tema del camino solicitando mayor exigencia por el mal estado en que se encuentra, el Alcalde explica que la mantención había sido planificada para el sector de Cortadera pero el apelo, que tenía que partir desde Las Breas, por todo el tránsito de ambulancias, transporte escolar y locomoción colectiva, por lo tanto él no lo permitiría ya que se producirían problemas en la comunidad y Consejo Municipal, por que la comuna es una sola, al igual que el camino. La concejala Olivares, solicita prontitud en los arreglos por que han esperado mucho y el contrato global fue una solución parche por que cuantos meses estuvieron y en sectores, nunca se tuvo un camino decente, ahora que se terminó el contrato el camino quedó igual de malo y se tiene que esperar el nuevo contrato, es un historia de nunca acabar, la gente se sigue quejando del polvo, de la poca estabilidad de los vehículos, yo hice el recorrido hasta las breas y es insoportable la calidad del camino.

Otro punto, consulta sobre la llegada y distribución de los medicamentos.

El alcalde responde que efectiva mente llegaron y se están distribuyendo, don Lino Díaz se comprometió y se le ha presionado para que cumpla y sea más cercano a los funcionarios para ver las realidades de las postas y ayudar en las dificultades. Hoy se hizo una reunión con los técnicos de las postas de Hurtado, Serón y Samo Alto, para ver las responsabilidades de los segundos Tens en esas postas. La Concejala, insiste en la pregunta si llegaron y si se están distribuyendo los remedios, debido a los problemas que han tenido las personas por la falta de estos.

Respecto a la visita a la planta El Pilar, efectivamente me dio también una inseguridad tremenda por que lo que se converso hoy día, no se parece para nada a lo que habíamos recibido como información de la empresa el día del minero, en que ellos hicieron presencia, me da la impresión que las personas que vinieron solo vinieron a ser una cara visible de la empresa o a cumplir en ir a visitarlos, no cumplieron bien con su rol de negociadores o de informantes, por que todo lo que dijeron, los jefes en realidad no tenían idea de los que estábamos hablando, no correspondía a todas las expectativas que nosotros teníamos como comuna, entonces ahí cobra mayor relevancia todos los reclamos y las apreciaciones de los vecinos, mas de las expectativas que uno puede darse con la planta, ahora si bien nuestra única expectativa principal era que los mineros recibieran sus beneficios, que le compraran su metal y que esta fuera una comuna mas emprendedora, en el sentido de los mineros y pirquineros, que fueran mas reconocidos, eso a este minuto, no se da, sino hasta una nueva etapa, que eso fue lo que me dolió mas a mi, se supone que estaríamos considerados en la primera etapa, entonces a raíz de eso la señora Lorena, presidenta del sindicato me ha pedido que en este concejo le pida, que nosotros, solicitemos como vocero a don Cristian Saenz, por que a él lo conocen y así poder tener un mismo lenguaje. El Alcalde apoya lo solicitado y lo gestionara, Concluye.

Concejala Bernardo Flores, señala que cuando se solicitaron los permisos, llegaron y se entregaron sin haber algún filtro, pregunta, como se entregaron los permisos. El alcalde responde, haciendo referencia que las exigencias de construcción y menciona la presencia del Director de Obras en la sala, excusándolo de la responsabilidad de los compromisos que se hicieron con los Mineros, pero si hay un obra que reúne las condiciones se ingresan una carpeta para su tramitación, de todas maneras lo que esta construyendo esta en proceso, por lo que la dirección de obras, ve lo constructivo. Se le da la palabra al director de obras, explicando que la DOM se rige por la LGUC y OGUC en cuanto a edificaciones, ellos solicitan la solicitud de permiso de edificación para la obra a construir, inclusive anterior a esto ellos solicitan el cambio de uso de suelo por la clasificación industrial, ese cambio de uso de suelo rige las exigencia del Ministerio de Vivienda para poder otorgar el permiso, según los antecedentes que presentaron cumplían para otorgar el permiso ajustado a las

edificaciones que lo requieren, por ahora todavía no se realiza la recepción definitiva en cuanto a las obras ellos están en el proceso todavía.

Toma la palabra el concejal De la Rivera, señalando que la planta estaba tranquila, refiriéndose a un comentario de don Oriel, que señalo que no se veía contaminación, pero si va a ver una contaminación por que si se solicitaba que hicieran correr los chancadores, por ejemplo, habría sido un niebla, por que si el viento vienen hacia acá pondría haber llegado hasta el cementerio y si va hacia allá, se perdería en la majada de don Juan García, por que hoy no se vio eso, pero cuando los camiones están descargando se pierde la visibilidad hacia donde esta la caseta de control, por que me percate de eso, el otro día que fui a Andacollo y era una polvareda enorme, una persona me comento que era a raíz del funcionamiento de los chancadores, me pregunto, que si va a ver contaminación, pero no se a que distancia, por eso es mi desconfianza.

La Concejal Yerty Muñoz

Agrega al tema anterior, que debido a que la situación en la plata fue media argüida, comento con el concejal Pasten, que el tema de los chancadores emitiría contaminación acústica, nuestros vecino van a escuchar el ruido, la polvareda que se va generar también va a llegar, el polvillo que esta allí también va llegar, vamos a tener problemas con la empresa que esta abajo con las plantaciones, se le va a llenar de tierra, lo importante es que no se diga que no va a ver contaminación, por que cualquier empresa minera que se instala provoca contaminación medio ambiental , podremos decir que esta lejos de la flora y fauna, que se va a ver afectada, entonces yo le hice ver a Cristian que a mi me interesa el plan de mitigacion de la empresa, yo quiero verlo, se que están bajo las 5.000 Ton. De extracción mensual por lo tanto, el Ministerio del medio ambiente, no les exige el estudio de impacto medio ambiental, pero resulta que ellos si debieran tenerlo, por que el problema va a ser para nosotros después, entonces hay que considerarlo y revisarlo, como el dijo que estaba toda la información en Internet, entonces busquemos y veamos, yo también vi que nosotros no estamos considerados en la primera etapa.

Retoma la concejal Olivares diciendo que lo planteo anteriormente es el punto 4 de los 7 puntos que expusieron los mineros, en relación a la Planta, seria bueno hacer una respuesta a la junta de vecinos de Samo Alto, por que ellos le hicieron saber varias inquietudes, como la basura ,donde caerían los relaves, piensan que podrían llegar al río, como la empresa dice que no va a ver relave, entonces hay que informárselos a los vecinos, además querían saber de la capacidad de efectiva de la planta, en este caso nos dicen que es inferior a las 5.000 Ton., también saber de los derechos de agua, son 5 puntos que la junta de vecinos esta esperando respuesta, seria importante que se diera la respuesta, Francisco Ibáñez tiene la información por que estuvo presente en la visita, para que no quede la sensación que a uno no le importa lo que les pase a ellos como comunidad, y si nos importa, por que esto es nuevo para nosotros y podíamos haber actuado antes. Respecto a otro tema, yo le solicite que visitara el reten de Carabineros en Pichasca, por que tuve un reclamo, por los malos olores que salen de ahí, fui a ver y son pozos que están en el patio, él esta haciendo el informe, pero espero que no se quede en el informe y se haga alguna gestión para que se resuelva el problema, por que los vecinos de atrás necesitan tener una vida como corresponde, la gente de la población se queja de los malos olores del colegio, pero ahora con lo de carabineros es inhumano vivir ahí. Francisco iba a tener el informe hoy día, pero como nos acompaño a la planta me imagino que no alcanzo a terminarlo. El Alcalde señala que en reiteradas oportunidades se ha apoyado a Carabineros de Chile, pero es complicado por que la institución no acepta aportes, esta prohibido por la institución, solo se le a colaborado con el camión limpia fosa. Retoma la concejal Olivares enfatizando el problema de la situación inhumana hasta para los carabineros, ya que no pueden cocinar el almuerzo por los malos olores. El Alcalde concluye que solicitara una reunión con el Mayor Comisario para exponerle el problema que se suscita en un recinto perteneciente a su jurisdicción.

Concejal Bernardo Flores

Expone sobre problema con cables de la línea telefónica.

Indica que en el sector del chañar ahí muchos usuarios de la telefónica y se ha visto como están los cables de la telefónica sobre la línea de las pircas y se ha reclamado a la empresa y no han tenido respuesta, solicito que a través del Concejo se pida resolver el problema, ya que la gente lo han solicitado varias veces sin tener respuesta. El Alcalde añade que por el vía que han podido resolver algunos problemas de la telefonía a sido a través de la Onemi, entonces se hará un reclamo a través del Concejo a la telefónica por los problemas que se presentan con el cableado telefónico en el sector del Chañar.

Otro punto es referente a la maquina municipal, que sucede con esa maquina se ve trabajando dos día y los demás parados, esta empana o que sucede, pregunta, por que estuvo trabajando en la población 2 días, después se detuvo detenida. El Alcalde explica que la maquina efectivamente se detuvo por problemas mecánicos y la demora se produjo por la espera de los repuestos desde Santiago y se producen problemas en los procedimientos por que son engorrosos para solicitar los repuesto, que se retrasan mucho. Y existe la preocupación, por que la gente ve y pregunta que sucede con la maquina y es bueno que exponga esto acá, para que se dimensione los problemas que afecta el tema de las maquinas. Concluye los puntos varios.

A la hora dieciocho con cuarenta y cinco, habiéndose agotado el temario, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria numero siete , del año dos mil doce.-